



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 30-01-2019

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 25-02-2019



2019-16444

Folio: 2019-16444

Certificado de ingresos: 2019-221626

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RESIDENCIAL ATLAS S A P I DE CV

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 464-051-099

Propietario: RESIDENCIAL ATLAS S A P I DE CV

Domicilio: AVENIDA REAL ESCONDIDO L 99 COLONIA MONTICELLO

VaBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE ABRIL DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990319	CONST. TEJABAN	1	103.55	0.00	0.00		1,749.79
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	103.55	0.00	0.00		174.98
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	10.07	0.00	0.00		170.16
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	10.07	0.00	0.00		34.03
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	2	113.62	0.00	0.00		192.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	103.55	0.00	0.00		174.98
1990340	REVISION DE PLANOS	1	10.07	0.00	0.00		17.02
TOTALES			227.24	0.00	0.00		\$ 2,512.96

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1550 LILIA ROSSANA FRANCO PANDO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-02-2019 10:8:32

Usuario: LRICO

Dirección: null

302d021500923f84432c6200b625b456cd4817a3a0d14e05030214628b9f7621c5df1a9cca60a7fedbcd53a8387a6

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.